

# Resolución Gerencial N°484-2024-MDP/GM

Pichari, 09 de setiembre del 2024



#### VISTO:

El Informe N°638-2024-MDP-OAF/SCHE del Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N° 1221-2024-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio; quien solicito aprobar la **Vigésimo Sexto** Modificación Versión **27** del Plan Anual de Contratación 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado;

Que, en lo referente a la contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales, estás se sujetan a la Ley de la materia, preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas, con empresas de otras jurisdicciones;



VOION - C

ASESORIA

WVENCION

Que, la Ley № 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias aprobadas por Decreto Legislativo № 1341 y Decreto Legislativo № 1444, en adelante la Ley; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo № 344-2018-EF, en adelante el Reglamento; y la Directiva № 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos, así como para la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° numeral 15.2. de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, TUO modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°020-2024-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el artículo 6º numeral 6.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que el "Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, , de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"; extremo que es complementado con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;

# **PICHARI - VRAEM**

Página 1 | 3



Que, el artículo 6º numeral 6.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan anual de Contrataciones"*, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá Indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 020-2024-MDP/GM, de fecha 18 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 y sus respectivas modificaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024;

Que, mediante Informe Nº1221-2024-MDP/ULP-EVN, de fecha 09 de setiembre del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Lic. Adm. Edgar Vega Neyra; quien SOLICITA a la Oficina de Administración y Finanzas, la Aprobación de la Vigésimo Sexto Modificación Versión 27 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la Inclusión de Dieciséis (16) Procedimiento de Selección al PAC 2024, denominada: Ocho (08) Adjudicaciones Simplificadas, Tres (03) Subasta Inversa Electrónica, Uno (01) Licitación Pública, Cuatro (04) Compras por Catalogo (Convenio Marco);

Que, mediante Informe N°638-2024-MDP-OAF/SCHE, de fecha 09 de setiembre de 2024, emitido por el Director de la Oficina de Administración y Finanzas – CPC. Santiago Chacón Egoabil; quien REMITE al Gerente Municipal, los antecedentes para su evaluación y aprobación de la Vigésimo Sexto Modificación Versión 27 del Plan Anual de Contrataciones 2024, en cumplimiento de la normativa de Contrataciones Públicas y delegación de facultades mediante la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de "Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes";

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la *Ley Orgánica de Municipalidades* - Ley Nº 27972, de conformidad con la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, modificado mediante Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía Nº 011-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía Nº 019-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 310-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 0408-2023-A-MDP/LC y designación con Resolución de Alcaldía N° 342-2023-A-MDP/LC y demás normas vigentes;

**PICHARI - VRAEM** 

Página 2 | 3

ASESORIA JURIDISA







### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la VIGÉSIMO SEXTO MODIFICACIÓN VERSIÓN 27 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la INCLUSIÓN DE DIECISÉIS (16) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC 2024, DENOMINADA: OCHO (08) ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS, TRES (03) SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, UNO (01) LICITACIÓN PÚBLICA, CUATRO (04) COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO); detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

<u>ARTICULO TERCERO</u>. – DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, consolide y solicite una adecuada modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2024.

<u>ARTÍCULO CUARTO</u>. – La presente Resolución se ampara en el Principio de la Buena Fe y el Principio de Presunción de Veracidad, en mérito a los informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo las responsabilidades cada uno de los informantes por la fundamentación, opinión y la sustentación de la documentación que generan la presente Resolución.

<u>ARTICULO QUINTO</u>. – **NOTIFÍQUESE**, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LACORVENCIÓN - CUSCO

Ing. Edmur Milthon Huari Aragon







	ł	Į
	ŧ	į
	ì	i
	ì	;
	ĺ	ì

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2024	20317337150	ODG COMERVA. PURISAN PILL CODGO PURISAN PURISAN PILL CODGO S. COMER A. PURISAN PILL CODGO S.	Ogor Marie M. Paris M. M	WAN THE PARTY OF T		SESON STRIP		O.SI	DRECTA DE CONTRACO	SON	IS-0	THO WOOD WAS THE WOOD OF THE PARTY OF THE PA	V VATHMONIO	OSON COSON	8.0		
	20	ORGANO D DE ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OEC	) OHO	OHO OHO	OEC	OEC	OBC	8	OEC	a OEC	OEC	oEC e		OHO OHO		
B) ARO:	E) RUC:	FECHA PRENSTA MODALIDAD DE DE LA SELECCIÓN SELECCIÓN	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Soptlembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septlembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 26 - Subasta Inversa Electrónica	9 - Septiembre 26 - Subasta Inversa Electrónica	9 - Septiembre 26 - Subasta Inversa Electrónica	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre 381 - Sin Modalidad		
П	ПГ	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	96	98	96	86	86	86	98	98	98	98	98	86	*	9 9	9
		BICAC FL LUC	60	8	60	8	60	80	80	80	80	60	80	60		80 80 80 80	80
	2024-MDP/GM	NO.	210000.00	116638.00	124496.00	00 00089	63200.00	110616.00	46800.00	437638.40	104000.00	49316.67	61560.90	28159532.05	493,815.00	46,080.00	5,400.00
	300757 300757 3024-MDP/GM	DE TIPO DE EDA CAMBIO	Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles 1 - Soles	1 - Soles
	RESOLUCIO	CANTIDAD TIPO DE MONEDA	1-3	90'-		00:1	1.00	000	790.00	40260.00	2600.00	11107.62 1 -:	14136.63	1.00	10264.00	3072.00 1-	216.00 1.
			icio		36 - Servicio			40 - Unidad	40 - Unidad 790	23 - Metro 4029	26 - Metro 260 Cubico	18 - 1116 Kilogramo	18 - 141; Kilogramo	36 - Servicio	201		elistinal refina
ALACIONES	UL	CATÁLOGO ÚNICO DE BENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM MEDIDA Internet)	7215260500362090 36 - Sen	170500230070 36 - Servicio	170500230070 36 - 56	170500230070 36 - Servicio	170500230070 36 - Servicio	153600365193 40 - U	250800255936 40 - U	330300323595 23 - 1			50300131695			3160100297828 40 - Unidac 3160100294653 40 - Unidac	3160100360879 40 - Unidad
TLAN ANDAL DE CONTR	D) UNIDAD EJECUTORA :	S Y OBRAS A	SERVINO DE RESTALACION DE ESTRUCTURA DE TYSESOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOS	SERVICO DE CONTROCORO DE MERACETRUCIPIO, 7013 MORA MERENTES GASTROCOROS SERVAS EL PLAI DE RECOCOS: CERLOZON DEL SERVICO TINESTICO GASTROCAMOS DE LA ACCOLOCIA LOS FRONCOS TIOS FORMACIONES DEL CERRO MACHINECIAL, DESTRETO POR POLAME, PROMINICA LA CONTENCION, RECION PROMINICA LA CONTENCION, RECION PORTA MA MERCANO.	ENGOCO CHICA MERCHANICA SE NETRACITRUA TOUTINGSGOZOOTO PERA MERCHALITRUA TOUTINGSGOZOOTO PERA MENONACIO PERA EL PAUN MENOCOCIO: CREAZON DEL SERVICIO TURISTICO ACETENCIO DE LA SERVICIO TURISTICO EL PARANCIO DEL NECESEO TURISTICO EL PARANCIO DEL PACO, DESTRITO DE PIGNARI, PROMACIA CONMENCION, REGION CUSCO, CON CIU 19 354277	SERVICIO DE COSTINENCIONE DE CALIDOR MAN LA TOTS CRANZA TECHNICIAN DE PORCHOS PANA EL PLAN TECHNICIAN DE DECENHINACIONE DE CASCINAMENTO Y AMPLIACION DE LA CANCIDAD PRODUCTIVA EN PRODUCCION TECHNICIANA S'OSTINENE DE PORCHOS BIU LA ADCANCIDAD PRODUCTIVA EN PROCHOS BIU LA ADCANCIDAD PRODUCTIVA EN PROGREDO DE LA PORCHOS PENEDIOS DE PORCHOS PENEDIOS PENEDIO	SERVICO DE CONTRILLACIONE GLACIO PARA LA 71177802020070 36, SERVICO DE CONTRILLACIONE CALCIO PARA LA 71177802020070 36, CONTRILLACIO DE PORTINO PROCEDITO RE LA AMERICACION DE LA CARACIDAD PROCEDITO RE IL A ASCOLACION DE PROCEDITORES DE PROCEDITO DE CONTUNA RAM. DESTRO DE PROCEDITORES DE PROCEDITORISMO DE PROCEDITORISMO. DE PROCEDITORISMO DE PROCEDITORISMO DE PROCEDITORISMO DE PRO	Account of the Country of the Countr	ADMINISTRATION DE PROPRIA LA RED 4017 MODUSCION DE ACCESORE NES PER PROPETO MECHONA DE SESSIOE NAS PER PROPETO MECHONAMENTO DEL SERVICIO DE ACUA PETADA MODUSCION DE ACUA PETADA MODUSCION DE PROPETO	OUGOLO CON LUM PARA EL 4322 ADDUISION DE CABLE DE PALTP PARA EL 4322 PROYECTO. MEJORAMENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	AND CONTRACTOR OF MATERIAL GRANULAR PARA 3011180100373568 ADOLISIONAL DE MATERIAL GRANULAR PARA 3011180100373568 ATHALOD PARA ELE ROPICETO DE PALACIO MANICIPAL DE POLÍVER DE CONTRATO DE PALACIO MANICIPAL DE POLÍVER DE DISTRITO DE PALACIO MANICIPAL DE POLÍVER DE CONTRATORIO POLIVER DE CONTRATORIO P	AGOLISICON DE DE FERTILIZANTES PINA PLAN DE 123220200034771 NEGOCIOS PRAN. MECDIOMAMENTO DE LA MEGOCIOS PER A MECONIMENTO DE LA MECONICON DE CALADO DE LA MECONICON DE CALADORISES ECOLOGIOSOS AROMA. PICHARRODISTRATO DE PICHARRO, PROMINENTON, PEGION CLISCO, CON CIA MANOMA.	ADQUISICION DE FERTIZANTE PARA PLAN DE 10171 DE ACAAD EN LA RODAGADON DE CUTNO DE ACAAD EN LA RODAGADON DE 1410S DE GTARI SAN MARTIN, EN LA COMANIDAD DE GTARI SAN	COMPREAMENT OF ELECTION OF ORRA T2120300233017 STRANDON DE ELECTION OF ORRA T2120300233017 STRANDO DE ESPRINDO DE RGUA PARA T2120300233017 STRANDO DE REGO TECHNEMADO EN EL SECTOR CONTANT PARA DESTRETO DE PICHARI : LA CONTANTANCA CITORO DE PICHARI : LA CONTANTANCA CINTANTANCA CITORO DE PICHARI : LA CONTANTANCA CITORO DE PICHARI :	ADQUISICION DE TUBERA PARA NISTALACIONES ELECTRACAS PARA EL RPOVETORO CERLOCION DEL COMPLEJO POLIDEDORTHO MANICIPAL DE PICHARA DEL DISTRITO DE PICHARA - PROVINCIA DE LA CONFINCIAN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON	TUBO DE PUC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100297828 SAP 3.4 N X 3.M TUBO DE PUC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100294653	SAP INX3M TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 381: SAP 1.4 INX3M
		CTRL + H para obtene DESCRIPCIÓN DEL PROCEDMIENTO ANTECEDENTE															
		do Azul presione ¿TIENE AN. TECEDENTE?	ON - 0	0N - 0	ON - 0	0N - 0	ON . 0	ON - 0	ON - 0	ON - 0	O	ON - 0	0 · 0	0 N.		0 - N ON - O	0 · NO
		ilas columnas con encabeza OBJETO DE CONTRATACIÓN	SOIDU	ICIOS	, ACIOS	VCIOS	. solo		S	S					S	- 2	м
		En las co	ada 2 - SERVICIOS	ada 2 - SERVICIOS	ada 2 - SERVICIOS	ada 2 - SERVICIOS	ada 2 - SERVICIOS	ada 1 - BIENES	ada 1 - BIENES	ada 1 - BiENES	ónica 1 - BIENES	onica 1 - BIENES	ónica 1 - BIENES	3 - OBRAS	convenio 1-BIEN		
MSTRITAL DE PICHARI	o Principal	one CTRL+Q TIPO DE PROCESO	271 - Adjudicación Simplifie	271 - Adjudicacion Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simpifficada	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simpilicada	271 - Adjudicación Simplific	384 - Subasta Inversa Electr	384 - Subasta Inversa Electrónica	384 - Subasta Inversa Electrónica	82 - Licitación Pública	3 - Per acuerdo marco 104 - Compras por calálogo (Comento 1 - BICNES Marco)		
000822-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	MDP MINICIPALIDAD DISTRITAL DE BICUADI	IIVO XML para el SEACE Pres	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de selección	1 - Por procedimientos de sefección	3 - Por acuerdo marco		
_		ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA															
A ENTIDAD :		TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Entidad	0 - Por la Enlidad	0 - Por la Enitdad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Enlidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad		
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	C) SIGLAS:		1 1- Único	2 1- Único	3 1. Único	Vnico	5 1- Unico	6 1- Unico	7 1 - Único	8 Único	9 1 - Unico	10 1 · Único	11 1- Único	12 1- Único	13 0 - Relació n llem		









10/						į			night.		d B		717	N.	1111	() gate		200			16		10000	2010	
					n Item	16 0-					S. P. C. P.		n item	Relació	SASSESSED N	の言語を				Relació	14 0-				
						0 - Por la Entidad					101	OV.		0 - Por la Entidad							0 - Por la Entidad				
					Mairo	3 - Por acuerdo marco 104 - Compras por catálogo (Convenio 1 - BIENES								3 - Por acuerdo marco 104 - Compras por catalogo (Convenio 1 - BIENES Marco)						Marco)	3 - Por acuerdo marco 104 - Compras por catálogo (Convenio 1 - BIENES				
3	2	•							2	-						ω	2					7	6	5	STATE OF STREET
0-NO	0-NO	0-NO					6.80	5	0-NO	0-NO						0-NO	0-NO	0-NO				0-NO	0-NO	0-NO	
TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP BIN X 6M 4017151700269575 40 - Unidad 56	TUBO DE PAC-U PARA ALCANTARILLADO 2KN-M 4017151700269575 40 - Unidad 76	DEPARTAMENTO DE CUSCO. CON CUI N. 2593598 TUBO. DE PIC-U PARA ALCANTARILLADO 4KN-M 4017151700261886 40 - Unidad 40	TARANCATO, LIBERTAD Y CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL	BASICO EN LAS COMUNIDADES DE OMAYA.	DE AGUA POTABLE RURAL EN SANEAMIENTO		SANEAMENTO CLASE 10 DE 110 mm X 6 m	2000	SANEAMENTO CLASE 10 DE 63 mm X 6 m  TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE 4017151700273443 40 - Unidad 90	1593598 N LINEA DE 4017151700273441 40 - Unidad	PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL	BASICO EN LAS COMUNIDADES DE OMAYA, TABANCATO LIBERTAD Y CATABATA DISTRITO DE	DE AGUA POTABLE RURAL EN SANEAMIENTO	PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	1	SAP 2 IN X 3 M  TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100359200 40 - Unidad 20	SAP 1 IN X 3 M TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100293891 40 - Unidad 32	DE CUSCO. CON CUI N 2513655 TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100294653 40 - Unidad 34	PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO	MEJORAMIENTO DE PALACIO	ADQUISICION DE TUBOS ELECTRICOS PARA EL	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100359200 40 - Unidad 100	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100283893 40 - Unidad 100	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3913160100293891 40 - Unidad 42:	
560.00	760.00	400.00				1720.00	90.00	8	90.00	400.00				1030.00	100	200.00	320.00	35.00			555.00	1080.00	1080.00	4225.00	
1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles				1 - Soles	1 - Oojes	e e	1 - Soles	1 - Soles				1 - Soles		1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles			1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	
128800.00	114000.00	28000.00				270800.00	40000.00	48600 00	7830.00	22560.00				70990.00	7000000	33528.00	25600.00	630.00			59758.00	129,600.00	91,800.00	202,800.00	
08 06	08 06	08 09					8		08 09	08 09			が上の記録			08 08	08 08	08 09			がは、日本	08 09	08 08	08 09	
10	10	10							10	10						10	10	9 10				9 10	10	10	
			100 500 10	NECTO		98						1000	250	8	3						98				
						9 - Septiembre 381 - Sin								Modalidad Modalidad							9 - Septiembre 381 - Sin				
					The state of the s	381 - Sin								Modalidad	2					Modalidad	81 - Sin				

0-51

0 - SI